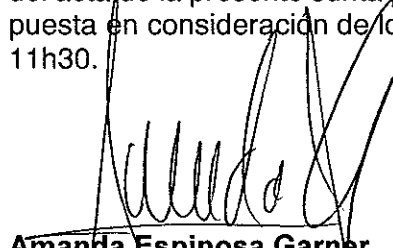


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GARNER ESPINOSA C.A.
(Celebrada el 30 de marzo de 2018)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 11h00 del día 30 de marzo de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N73-22 y Calle 40, se reúnen los accionistas de la compañía **GARNER ESPINOSA C.A.**, señores: Amanda Espinosa Garner, Esteban Julio Espinosa Garner, María Isabel Espinosa Garner, Juan Diego Espinosa Mosquera, Juan Esteban Espinosa Terán y Gillian Elizabeth Garner Westall De Espinosa, todos por su propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por representar en conjunto el cien por ciento del capital social de esta compañía, por unanimidad, amparados en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de resolver el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2017; 4.- Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2017; y 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía** Actúa como Presidente de esta Junta la señora Amanda Espinosa Garner y como Secretario, el señor Juan Esteban Espinosa Terán. A la hora arriba señalada la Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo, tercer y cuarto punto** del orden del día el señor Juan Esteban Espinosa Terán expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los socios conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto el señor Juan Esteban Espinosa Terán mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2017, así como también se mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2017. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Esteban Julio Espinosa Garner pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2017, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve aprobar la sugerencia indicada en el informe por lo que se distribuirá el 30% de la utilidad y el 70% se reinvertirá en las reservas legales de la empresa. El 30% se cancelará en función de la liquidez de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los socios, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h30.



Amanda Espinosa Garner
Accionista / Presidente



Juan Esteban Espinosa Teran
Accionista / Secretario



Esteban Julio Espinosa Garner
Accionista



Maria Isabel Espinosa Garner
Accionista



Juan Diego Espinosa Mosquera
Accionista



Gillian Elizabeth Garner Westall
Accionista

-Hasta aquí el acta-